

Comunicado de prensa

Balance de la participación de mujeres en las elecciones territoriales para gubernaciones y alcaldías 2024-2027¹ #AColombiaLeFaltaVioleta

Bogotá D.C., octubre 31 de 2023. Las elecciones territoriales 2024-2027 han mostrado un aumento de mujeres aspirantes y electas para cargos de representación popular. Sin embargo, el incremento en la elección de mujeres en alcaldías es mínimo y las mujeres continúan siendo minoría, tanto en alcaldías como en gubernaciones.

De acuerdo con la Corporación Sisma Mujer, es necesario que todos los actores del sistema político en Colombia profundicen esfuerzos para el logro efectivo de la paridad en materia de participación y representación política de la mujer en Colombia, con el fin de consolidar un ejercicio democrático incluyente, en consonancia con lo establecido por el Acuerdo Final de Paz.

Gubernaciones

Para el caso de las 32 gubernaciones del país, en estas elecciones se presentaron 45 mujeres en calidad de aspirantes, lo que representa 18,29% del total de las candidaturas registradas. En contraste, los hombres ocuparon 201 candidaturas, que representan el 81,71% restante.

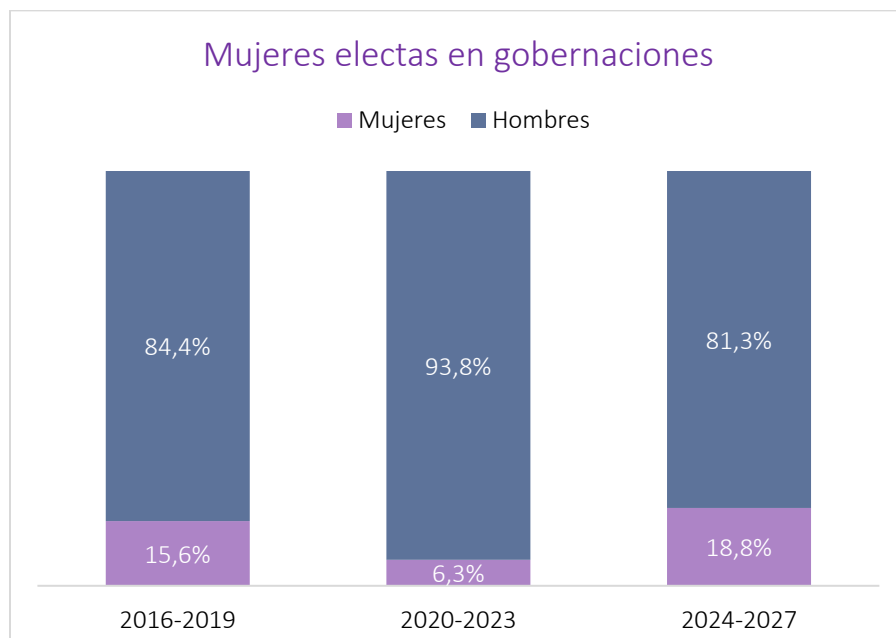
Comparando estos datos con las elecciones de 2020-2023, se identifica un aumento de 6,17 puntos porcentuales en la participación de mujeres ya que la proporción de candidatas para dicha elección fue del 12,12%.

En cuanto a candidatas electas, el balance es positivo, y aunque el aumento no es significativo, se evidencia un incremento en las posibilidades de acceso al ejercicio del poder político para las mujeres, al punto de lograr una cifra histórica en la representación femenina: **para el periodo 2024-2027, 6 mujeres resultaron electas como gobernadoras** en los departamentos de Cesar, Chocó, Meta, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.

De esta forma, **las mujeres representarán el 18,75% del total de gubernaciones, mientras que en las elecciones pasadas representaban apenas el 6,25%**. Este resultado significa un aumento de 12,5 puntos porcentuales con respecto al periodo 2020-2023.

¹ Para la elaboración de este comunicado se consultaron la información publicada en los boletines de la Registraduría Nacional del Estado Civil, a partir del preconteo. El procesamiento de datos se hizo por parte de Sisma Mujer, con corte al Avance 116.

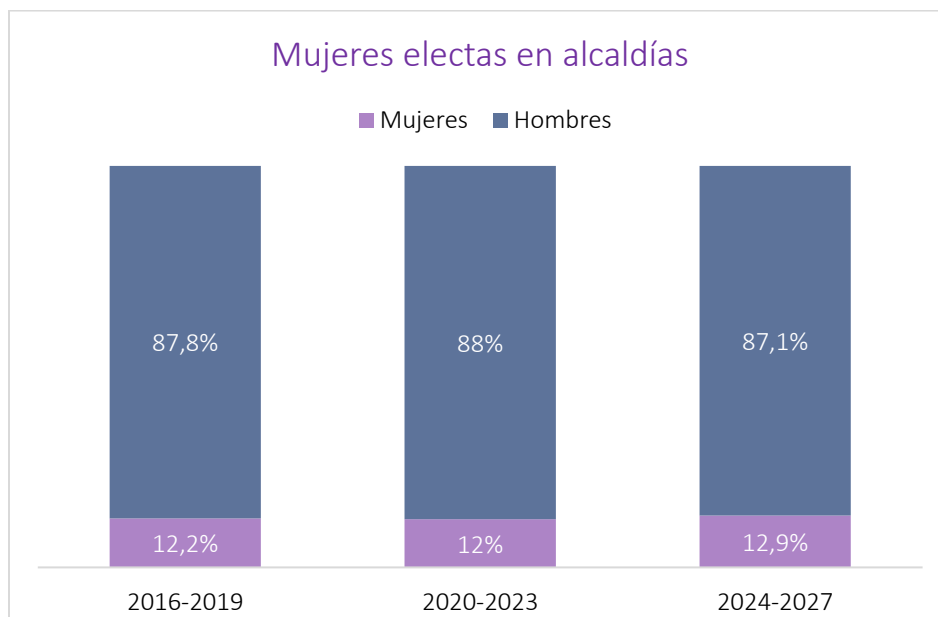
En todo caso, los hombres siguen ocupando la mayor cantidad de lugares: 26 gobernaciones, que representan el 81,25% restante.



Alcaldías

En cuanto a la competencia electoral para aspirar a alcaldías, para estas elecciones se presentaron un total de 978 mujeres, que representaron el 16,01% del total de candidaturas, mientras que los hombres ocuparon el 83,99% de lugares de aspirantes. En las elecciones de 2020-2023 las mujeres representaron el 15,17% de candidaturas, lo que significa que para estas elecciones el aumento en la proporción de mujeres candidatas fue de apenas 0,84 puntos porcentuales, con respecto al porcentaje de mujeres candidatas de las pasadas elecciones.

De acuerdo con los resultados preliminares publicados por la Registraduría Nacional, del total de mujeres registradas como candidatas, 142 resultaron elegidas como mandatarias locales. Esto implica que **tan solo el 12,91% del total de alcaldías del territorio colombiano tendrán una mujer gobernante a partir del 1ro de enero de 2024**, lo que representa un tímido aumento de 0,91 puntos porcentuales con respecto al porcentaje de mujeres elegidas en los comicios pasados.



Capitales

Los avances registrados en materia de representación política de la mujer en estas elecciones contrastan con las bajas posibilidades de acceso a la competencia política en ciudades grandes e intermedias del país. **Ejemplo de esto es que solamente una mujer quedó elegida como alcaldesa de una de las 32 capitales departamentales del país, correspondiente a Ibagué.** Las restantes 31 alcaldías serán ocupadas por hombres.

De acuerdo con los temas anteriormente expuestos, vale resaltar que el punto 2 del Acuerdo Final de Paz señala la importancia de desarrollar medidas que garanticen la participación de mujeres en política electoral, a partir del reconocimiento de las barreras sociales e institucionales que enfrentan para acceder a instancias de poder.

En este sentido, **el aumento mínimo de mujeres electas en alcaldías muestra que la implementación del Acuerdo Final de Paz no ha significado una mejora para la participación de mujeres en cargos de elección popular**, pues la proporción de alcaldías ocupadas por mujeres no alcanza ni siquiera el 13%.

Por esta razón, insistimos en la importancia de dar celeridad a la implementación de las medidas de género del Acuerdo Final de Paz, que incluyen acciones para la transformación de condiciones estructurales de exclusión de las mujeres de cargos de representación y lugares de poder.

De igual forma, instamos a que todos los procesos de construcción de paz que se encuentran en desarrollo y aquellos que están por venir, consideren la participación política en condiciones de igualdad como una condición fundamental para la construcción de una sociedad equitativa, que reconozca a las mujeres como sujetos políticos y atienda a sus necesidades.

Otros datos sobre las elecciones

- El departamento de Atlántico destaca por ser el departamento que eligió una mayor proporción de mujeres en relación con el total de alcaldías municipales, con el 26,09%. Esto implica que 6 municipios atlanticenses (Suan, Soledad, Santo Tomás, Manatí, Malambo, Campo de la Cruz) tendrán alcaldesa para el periodo 2023 - 2027.
- En 10 de los 32 departamentos del país no se eligió a ninguna mujer para alcaldías municipales, lo que representa el 31,3% del territorio nacional. Los 10 departamentos son: Amazonas, Arauca, Caldas, Guainía, Guaviare, Quindío, Risaralda, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Vaupés y Vichada.
- Desde el periodo 2008 - 2011, Bogotá no desarrollaba un proceso electoral sin la presencia de mujeres dentro del grupo de aspirantes a la Alcaldía Mayor, segundo cargo de elección popular más importante del país.